

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 09 DE MAYO DE 2024.

DECRETO ALCALDICIO N° 81 /. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1012, de fecha 15 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto del Área salud para el año 2024.

La Modificación Presupuestaria Nº 15 /2024 – Área Salud, de fecha 22 de abril de 2024, por estimación de mayores ingresos por bono articulo 44 Ley 20.883 para personal a contrata del área salud año 2024, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria Nº 13 de fecha 08 de mayo de 2024.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N^o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 15/2024 – Área Salud, de fecha 22 de abril de 2024, por estimación de mayores ingresos por bono articulo 44 Ley 20.883 para personal a contrata del área salud año 2024, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 08 de mayo de 2024, según el siguiente detalle:

AREA: SALUD: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA\$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN	AUMENTAS	DISMINOTE
115-05-03-006-002-009	OTROS APORTES AFECTOS - BONO ART 44 LEY 20883	M\$110	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$110	\$ -
	AUMENTO DE GASTOS	T	DISMINITYES
OUTNITA.	7.00.000.000	ALIMENTA C	DISMINITYES
CUENTA:	DESCRIPCION	AUMENTA\$	DISMINUYE \$
		M\$110	DISMINUYES
	DESCRIPCION		DISMINUYE

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
 ANTECEDENTES.

SECRETARIO MUNICIPAL

EGAS BARRIA

- CONTROL.

- CONTROL. - ARCHIVO. - SECPLAN - INFORMATICA.

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA



REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, 22 ABRIL 2024

A:

H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

DE:

ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 15 /2024

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 AUMENTO DE INGRESOS

A)

OTROS APORTES AFECTOS - BONO ART 44 LEY 20883

M\$110.-

2 AUMENTO DE GASTOS

B)

BONO EXTRAORDINARIO ANUAL PERSONAL CONTRATA

M\$110.-

AREA: SALUD: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA\$ DISMIN	DISMINITYE
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		DISMINOTE
115-05-03-006-002-009	OTROS APORTES AFECTOS - BONO ART 44 LEY 20883	M\$110	

		_	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$110	\$	-

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA\$	DISMINUYE \$
COENTA.	DESCRIPCION	75 III ENTAY	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	M\$110	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$110	\$ -

OBSERVACIONES:

ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS POR BONO ARTICULO 44 LEY 20.883 PARA PERSONAL A CONTRATA, AREA SALUD, AÑO 2024

OVFERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA